

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 10 de noviembre de 2020

CONTACTO CON LOS MEDIOS:

Katie Casey, Gerente de Comunicaciones
(805) 816-4330 | katie.casey@oxnard.org

**Desarrollador demanda a la ciudad por la denegación de la solicitud de permiso de tienda
7-Eleven en el sur de Oxnard**

OXNARD, Calif. - Un desarrollador ha demandado a la Ciudad por la denegación del permiso para una tienda 7-Eleven en 2900 Saviers Road. El Concejo Municipal confirmó la decisión de la Comisión de Planificación de negar un permiso de uso especial para la ubicación en la esquina de Channel Islands Boulevard y Saviers Road. El desarrollo propuesto habría incluido la demolición del edificio de cuatro pisos existente ubicado en la propiedad.

El solicitante, BV Oxnard, está demandando para invalidar la denegación de la Ciudad del Permiso de uso especial para desarrollar la propiedad en 2900 Saviers Road y quiere que la corte ordene a la Ciudad que apruebe el proyecto y adjudique a BV Oxnard los costos de la demanda y los honorarios de los abogados a ser pagado por la Ciudad.

La Ciudad disputará el caso.

"No es extraño que hayan demandado a la Ciudad, ya que el desarrollador hizo públicamente amenazas de litigio sutilmente velado durante la junta del Consejo de julio", dijo el administrador de la Ciudad Alex Nguyen. "No solo daremos la vuelta y defenderemos las decisiones de la Comisión de Planificación y el consejo municipal."

El abogado de la ciudad Stephen Fischer dijo: "Estoy seguro de que los resultados del consejo municipal apoyan su denegación de la apelación del desarrollador, y la Ciudad defenderá enérgicamente la decisión del Concejo".

El desarrollador quiere demoler el edificio de oficinas de cuatro pisos existente en el sitio y construir una tienda 7-Eleven abierta las 24 horas con una gasolinera que también vende cerveza y vino.

Tanto la Comisión de Planificación de Oxnard como el Concejo Municipal están de acuerdo en que el proyecto propuesto es perjudicial para la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad circundante. Según un informe del Departamento de Policía de Oxnard, ya hay una concentración indebida de puntos de venta de alcohol en los alrededores y la tasa de delincuencia en el vecindario es 4.9 veces mayor que el promedio de la ciudad.

La evidencia presentada en las audiencias públicas indicó que existen problemas de merodeo y mendicidad por parte de las personas sin hogar en la tienda actual del solicitante ubicada cerca. El solicitante no resolvió estos problemas.

Además de los problemas de calidad de vida, el solicitante no obtuvo una Evaluación de Recursos Históricos con la Junta de Patrimonio Cultural del Condado de Ventura con sus planes de demoler el edificio en el sitio del proyecto. Se desconocen los impactos sobre los recursos históricos importantes.